



enseñanza

Federación de Enseñanza de CCOO de Aragón
Paseo de la Constitución 12, 5ª planta – 50008 ZARAGOZA
Tf. 976 15 87 04 – Fax 976 23 90 12
E-mail: educacion@aragon.ccoo.es
Web: www.cconeducaragon.com

RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADAS POR CCOO EN LA MESA SECTORIAL DE 28 de NOVIEMBRE DE 2019

1 CCOO solicita a la Dirección General de Planificación la necesidad de inversión en el IES Miralbueno para actualizar las instalaciones de la Escuela de Hostelería para apostar por un centro que ha sido, es y será referente en nuestra comunidad autónoma.

2.- CCOO solicita convoque con urgencia la Comisión de seguimiento del Acuerdo de Puestos de Especial dificultad, con el objetivo de revisar puestos y centros, siendo necesario que previamente haya reuniones entre las Organizaciones Sindicales y los Servicios Provinciales para hacer las aportaciones que se estimen convenientes desde esta provincia. Asimismo es necesario revisar el apartado 1.1.3 del baremo, por considerar que tal como está actualmente, perjudica seriamente al personal que está desempeñando su labor docente en puestos de especial dificultad a la par que a la escuela rural.

3 - CCOO solicita a la Dirección General de Personal que le informe acerca del número de alumnado necesario para autorizar los desdobles en enseñanzas de Formación Profesional. CCOO solicita que se descongelen las horas de desdobles retenidas a centros educativos como por ejemplo el IES ITACA, donde ya en julio se cumplían los requisitos para que el centro fuera dotado de dichas horas. Los centros educativos se encuentran impartiendo múltiples programas que son convocados después de la negociación de cupos, por lo que de inicio no se cuenta con la dotación horaria necesaria para implementarlos correctamente.

4- CCOO solicita que se estudie una solución para la antigua Universidad Laboral que actualmente depende del IES ÍTACA con el correspondiente uso de recursos humanos y materiales que eso conlleva. Debería dotarse de más personal PSA y PESD, además de más fondos económicos para poder una gestión más eficiente de dichas instalaciones.

5- CCOO muestra su preocupación ante el recorte consolidado en los centros educativos en lo que a libramientos se refiere, ya que muchos de ellos arrastran una reducción del 30% de la cantidad que percibían desde hace ya 2 años. Muchos de estos centros, sobre todo centros de secundaria y Centros Integrados de FP no han hecho más que crecer en número de alumnado y profesorado en los últimos años, por lo que no entendemos que se consolide una bajada de tal magnitud en sus gastos de mantenimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE RESOLVER

1. CCOO solicita que se vuelva a negociar el acuerdo de 2006 respecto a Itinerancias y que se abone el kilometraje a todo el personal del Departamento de Educación en el que su puesto de trabajo le obligue a itinerar entre distintos centros de trabajo

2. CCOO vuelve a rogar al Departamento que nos comunique su postura frente a la exigencia del Diploma de Extensión Universitaria en Formación Pedagógica y Didáctica para PTFP junto con el nivel B1 de lengua extranjera para matricularse en dicho Diploma y los problemas que está causando para cubrir vacantes en este curso académico.

3. CCOO solicita que se revisen las condiciones laborales y económicas de los y las docentes itinerantes de los EOEPS y EAT

4. - CCOO solicita que se puntúe en el baremo de interinos el premio extraordinario en el máster de

educación.

5. CCOO vuelve a solicitar al departamento de Educación que no obligue a los y las docentes que cubren sustituciones a disfrutar de las vacaciones correspondientes inmediatamente a continuación de la finalización del nombramiento en el centro. Se ruega un nuevo sistema que permita acumular las vacaciones al final de curso.

6. CCOO vuelve a solicitar al Departamento que se modifique la normativa para que aquellas listas de interinos en las que se deba convocar un procedimiento de ampliación de listas por segunda vez en el mismo curso escolar y que dicho segundo procedimiento de ampliación tenga lugar durante el último trimestre del curso académico, se abra la posibilidad de presentarse a la ampliación al alumnado que cumpla con los requisitos de titulación y que se encuentre en ese momento cursando el Máster o Diploma de Extensión Universitaria, para que al final del curso académico, antes de la publicación de las listas de interinos del curso académico siguiente, justifique la adquisición del mérito del Máster/Diploma de Extensión Universitaria. De este modo creemos que se pueden resolver muchos problemas a inicio de curso en especialidades, sobre todo de FP, en las que las vacantes deben salir publicadas varias veces como ordinarias, para pasar luego a singulares, publicarse incluso a través de INAEM y finalmente tener que convocar un procedimiento de ampliación de listas. De este modo evitaríamos en varios casos que el alumnado de FP estuviera varias semanas o incluso un mes sin un docente de la especialidad.

Zaragoza, a 28 de NOVIEMBRE de 2019